

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
TRANSPORTES GREEN HEAVEN S.A.**

En Quito, a los 20 días del mes de mayo del dos mil diecinueve, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía, se reúnen los accionistas de TRANSPORTES TURISTICOS GREENHEAVEN S.A., Encontrándose convocatoria y resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y decide tratar como orden del día los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2018.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico del 2018.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al estado de resultados por el mismo periodo.
4. Elección del comisario de la compañía.
5. Destino de los resultados de la compañía.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde al 100% del capital social, en función de sus acciones pagadas y son los siguientes:

ACCIONISTAS		REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA		NÚMERO DE VOTOS	
LA BRETAÑA COMPAÑÍA LTDA LE HOST		Ing. Mauricio Letort Mena		9.100	9.100
Ing. Mauricio Letort Mena				9.100	
Total				18.200	

Preside la reunión en calidad de Gerente el Ing Mauricio Letort Mena y actúa como Secretaria Ad -Hoc, la Sra Margoth Uribe.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el Gerente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2018. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por Lic. Margoth Uribe, comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2018. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre del 2018 y al Estado de resultados del mismo periodo; los cuales, después del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad.
4. Se procede a la elección de comisario de la compañía, se propone al Señora Margoth Uribe para que continúe en esta función, se aprueba por unanimidad.
5. Se informa que la compañía en el 2018, tuvo una utilidad de U\$ 613.34, la misma que no será repartida.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12H30.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta todos los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art 238 de la ley de compañías.

Lic. Margoth Uribe P

Secretaría Ad hoc

Ing. Mauricio Letort Mena

Accionista

Gerente

Ing. Mauricio Letort Mena

Representante

LA BRETANA COMPAÑIA LIMITADA LE HOST